

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia subasta para la adquisición de los artículos de vestuarios que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a tropas nómadas, de los suministros que se relacionan, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.45/73-100-2.\*

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento, del precio límite establecido para cada uno

de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 11 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 11 de septiembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.626-A.

consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importará tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 28 de septiembre de 1973.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 5 de octubre de 1973, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales; y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso pú-

Relación de artículos y precios límites

Artículo	Número	Precio límite unitario
Chaquetón de campaña .....	757	1.650
Buifandas pasamontañas .....	909	55
Camisolas .....	1.058	425
Pantalones noruegos .....	1.866	375
Camisas cuello abierto .....	1.333	300
Camisas de faena .....	666	300
Camisas de verano .....	1.000	300
Gorras teresianas .....	750	400
Pañuelos cuello .....	1.200	125
Seruales negros .....	750	400
Camisetas de gimnasia .....	818	55
Camisetas para uso de las FAS .....	1.833	60
Uniformes de paseo .....	369	1.800
Correaes subfusil .....	24	1.100
Correaes pistola .....	16	1.100
Correaes CETME .....	32	1.100

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para construcción y montaje de 20 grúas de pórtico de 6 toneladas métricas, con destino a diversos puertos.*

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la construcción y montaje de 20 grúas de pórtico de 6 toneladas métricas, con destino a diversos puertos, sin fijación previa de presupuesto.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmadas por el licitador, y en cuya portada se

blico de la ..... se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) ..... a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ..... meses (este plazo no podrá exceder de veinticuatro meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de agosto de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Cateña.—6.507-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel, por la que se anuncia el concurso público número 4/1973 para contratar las obras de instalación de telefonía interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Alcañiz (Teruel).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior, en el edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Alcañiz (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a seiscientos catorce mil pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, glorieta de Francisco Franco, 1, Teruel.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 16 de agosto de 1973.—El Director provincial.—6.510-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 100 sistemas de radiobalizas personales de salvamento.*

Se anuncia concurso público para la adquisición de 100 sistemas de radiobalizas personales de salvamento, por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 119/1973 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será hasta el día 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta

Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 22 de noviembre de 1973.

Junto con la documentación anterior habrá de presentarse un equipo prototipo (incluida batería) totalmente elaborado y en estado operativo para ser sometido a las pruebas especificadas en el pliego de prescripciones técnicas.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de noviembre de 1973, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 y 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.660-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de Gran Vía, 50.*

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de Gran Vía, 50.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en Ercilla, 27-2.º

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si éste fuese inhábil.

Bilbao, 16 de agosto de 1973.—El Delegado sindical provincial.—6.524-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina plegadora automática para pliegos de 70 por 100 metros.*

Se saca a concurso la adquisición de una máquina plegadora automática para pliegos de 70 por 100, con capacidad de 3.000 ejemplares a la hora, con destino a la Imprenta Provincial.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso, es de 6.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del remate.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones, al siguiente día hábil y a las trece horas, se constituirá en el salón de sesiones de este Palacio Provincial la Mesa encargada de la apertura de los pliegos presentados, la que sin efectuar adjudicación provisional, pasará los mismos a los Servicios Técnicos de la Corporación para que informen acerca de las ventajas de las proposiciones; una vez conocido éste, la Diputación efectuará la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones económicas administrativas y facultativas, están de manifiesto en el referido Negociado de Contratación, en horas de oficina, y el anuncio de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179 del día de hoy, todo completo.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación Provincial de Toledo, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado de los días ..... respectivamente, para contratar la adquisición de una máquina plegadora automática para pliegos de 70 por 100 y con capacidad de 3.000 ejemplares a la hora, con destino a la Imprenta Provincial.

2.º Propone como precio el de ..... pesetas.

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Toledo, 9 de agosto de 1973.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.—Visto bueno: El Vicepresidente, José Magán de la Cruz.—6.409-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público desde Torre Cárdenas al término municipal Carretera 340.*

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de alumbrado público desde Torre Cárdenas al término municipal Carretera 340, incluida con el número 40.100/70 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972/73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón ochenta y siete mil novecientas cuarenta y siete pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 por la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, y al 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y concursos donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficinas.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... (expresar si en nombre propio o en representación del) y en posesión del documento nacional de identi-

dad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., convocando concurso para adjudicar las obras de alumbrado público desde Torre Cárdenas al término municipal carretera 340, incluida con el número 40.100/70 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones según acredita con el resguardo que se une, y aceptando integralmente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos, de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a seis de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario general.—6.371-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de reparaciones, conservación y reposición de contadores, lectura de los mismos y confección de recibos del Servicio de Aguas.**

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso y no habiéndose producido reclamación alguna, se anuncia:

**Objeto:** Reparaciones, conservación y reposición de contadores, lectura de los mismos y confección de recibos del Servicio de Aguas, por sistema mecanizado y bimensual.

**Plazos:**

a) Taller: La persona que suscriba el oportuno contrato, se obligará por su exclusiva cuenta y dentro del plazo máximo de dos meses, a contar del siguiente día de la comunicación de la adjudicación, a la instalación en esta capital de un completo taller con los aparatos, herramientas, personal, piezas de recambios de las distintas marcas de contadores existentes o de los futuros que se instalen para la efectividad del compromiso que contrae.

b) Lectura de contadores: La lectura se realizará bimensualmente de todos los contadores instalados y de los que se instalen en el futuro.

c) Reparación o sustitución: Las reparaciones o sustituciones de contadores averiados se efectuará en el plazo máximo de cinco días de conocerse tal avería.

d) Sanciones: El número de contadores sin reparar o sustituir no excederá del 3 por 100 del total de contadores instalados. Caso contrario, el adjudicatario abonará la multa de cien pesetas por contador parado, que exceda de este porcentaje.

e) Confección de recibos: La entrega de recibos y listas confeccionados se efectuará en las fechas máximas siguientes:

El 20 de febrero para los recibos de enero-febrero.

El 20 de abril para los recibos de marzo-abril.

El 20 de junio para los recibos de mayo-junio.

El 20 de agosto para los recibos de julio-agosto.

El 20 de octubre para los recibos de septiembre-octubre.

El 20 de diciembre para los recibos de noviembre-diciembre.

**Garantías:**

a) Provisional: De 50.000 pesetas.

b) Definitiva: De 100.000 pesetas.

Ambas serán depositadas en la Caja Municipal.

**Exposición:** En el Negociado de Ordenanzas y Concursos de la Intervención de Fondos estará de manifiesto la documentación pertinente.

**Presentación de proposiciones:**

**Plazo:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar:** En el Negociado de Ordenanzas y Concursos de la Intervención de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Hora:** Durante las hábiles de oficina, excepto el último día que será hasta las trece horas.

**Apertura:**

**Lugar:** En el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

**Día:** En el siguiente hábil al del término de la convocatoria.

**Hora:** A las doce.

**Crédito y autorizaciones:** Se hace constar que existe crédito suficiente para el gasto que requiere la formalización y puesta en marcha de este servicio.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas a quienes pueda interesar, por reunir las condiciones requeridas.

**Modelo de proposición**

Don ..... que vive en ..... calle ..... número ....., enterado del anuncio y condiciones del concurso-adjudicación de reparaciones, conservación y reposición de contadores; lectura de los mismos y confección de recibos del Servicio de Aguas, por sistema mecanizado y bimensual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19... aceptando las condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el correspondiente expediente, se comprometo a prestar el servicio en los precios siguientes:

1.º Por cada contador averiado y no asegurado actualmente sin distinción de marca ni calibre ..... pesetas.

2.º Por cada contador instalado según calibre:

Hasta 13 milímetros inclusivos, ..... pesetas al mes.

De más de 13 milímetros hasta 20 milímetros ..... pesetas al mes.

De más de 20 milímetros hasta 40 milímetros ..... pesetas al mes.

Mayores de 40 milímetros ..... pesetas al mes.

3.º Por cada lectura bimensual de contadores ..... pesetas.

4.º Por cada recibo confeccionado, incluido impreso, material listas cobratorias por triplicado mecanizados, y cualquier otro gasto ..... pesetas.

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio sociológico de la población de la Antieiglesia.**

**Objeto del concurso.** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la confección de un estudio sociológico de la población, con objeto de disponer de los antecedentes necesarios, para una mejor planificación de la actividad municipal a medio y largo plazo.

**Tipo de licitación.** Se señala como tipo de licitación a la baja el de un millón de pesetas (1.000.000). No se admitirá propuesta que exceda del mismo.

**Pliego de condiciones.** Estará de manifiesto en Secretaría General, planta cuarta de la Casa Consistorial, Negociado de Fomento, durante los días laborables y en horas de oficina.

**Garantías.** Se acompañará a la proposición resguardo de haber constituido en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento, la garantía provisional de 20.000 pesetas determinándose la garantía definitiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración del contrato.** El plazo de ejecución de los trabajos, lo fijarán los propios concursantes, teniendo en cuenta, que no podrá exceder de seis meses, salvo caso de fuerza mayor, que inapelablemente decidirá la Corporación municipal.

**Proposiciones:** Redactadas conforme al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de cinco pesetas y sello de la Municipalidad de tres pesetas en Secretaría General, Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, desde las diez a las trece horas.

**Apertura de plicas.** Se verificará, al día siguiente hábil, al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, ante Mesa legalmente constituida.

**Autorizaciones especiales.** No se precisarán, los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario, en que se consignará para el ejercicio de 1973, crédito suficiente.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a realizar un estudio sociológico sobre la población de Baracaldo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en un plazo máximo de ..... meses, aceptando íntegramente todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 9 de agosto de 1973.—El Secretario general.—6.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido, por el tipo de un millón ochocientos noventa y siete mil seiscientos veintiséis (1.897.626) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** A constituirse para tomar parte en la subasta, 56.928 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran en la Secretaría a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con .....), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

- Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de ..... (en letra).
- Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 56.928 pesetas.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.403-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la red general de acometidas de agua para abastecimiento domiciliario.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez también hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe o de quien legalmente le sustituya y con asistencia del Secretario de la Corporación, quien levantará acta, la apertura de pliegos para la subasta de las obras de ampliación de la red general de acometidas de agua para abastecimiento domiciliario desde su captación en el Charco Barroso del río Cantos, hasta el actual depósito, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas redactado por el Arquitecto principal don Antonio Sánchez Caro.

El presupuesto de ejecución material de las obras a realizar es de quinientas cin-

cuenta y cuatro mil novecientas sesenta (554.960) pesetas.

Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

La garantía provisional que habrán de depositar los proponentes asciende a la cantidad de dieciséis mil seiscientos cincuenta pesetas, y la definitiva que ha de constituir el adjudicatario será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría municipal cualquier día laborable y horas de diez a trece, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil señalado para la apertura de pliegos.

En pliego aparte se presentará el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, carnet de identidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El bastanteo de poderes que se utilice para tomar parte en esta subasta se efectuará de acuerdo con cuanto previene el apartado 3.º del artículo 26 del citado Reglamento de Contratación.

El que resulte contratista de las obras, habrá de realizar las mismas en el plazo de un mes, contado desde el siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del Contratista el pago de los gastos de publicaciones, reintegros del expediente y contrato, derechos reales y demás que sean inherentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas desde su captación en el Charco Barroso del río Cantos hasta el depósito actual con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en números).

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida y también acompañar declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad con arreglo a la Ley.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Hornillo, 24 de julio de 1973.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—6.401-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de ramales de alcantarillado en las calles de Bruno Abundez y otras de Vallecas.**

**Objeto:** Concurso de construcción de ramales de alcantarillado en las calles de Bruno Abundez y otras de Vallecas.

**Tipo:** 650.412,30 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.009 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en la calle de Bruno Abundez y otras de Vallecas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.543-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector de Barajas (2.ª fase).**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción del colector de Barajas (2.ª fase).

**Tipo:** 11.885.030 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 138.426 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de Barajas (2.ª fase), se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.544-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Piñar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y mejora de la Casa Consistorial.*

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 30 junio de 1973, se anuncia a subasta pública para las obras de reparación y mejora de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación se ha fijado en 733.800 pesetas a la baja.

El plazo de ejecución se señala en tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago de estas obras, se efectuará previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra ejecutada.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados durante todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde el siguiente día también hábil de la publicación hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos.

La garantía provisional, se fija en el 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica el contrato.

El acto de licitación, se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reparación y mejora de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento».

Si quedara la primera desierta se celebrará una segunda al día siguiente de celebrarse la primera y si esta segunda quedase desierta, se celebrará otra tercera, también al día siguiente de celebrada la segunda.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de reparación y mejora de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de este pueblo de Piñar, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Piñar, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde, Bernardino Medina Martínez.—6.406-A

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación ensanche de calzada y tubería de abastecimiento de agua potable en la calle de la Esperanza desde paseo Zorrilla a paso a nivel ferrocarriles Norte.*

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta

pública las obras de pavimentación ensanche de calzada y tubería de abastecimiento de agua potable en la calle de la Esperanza desde paseo Zorrilla a paso a nivel ferrocarriles Norte, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º.—Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones ciento tres mil cuatrocientas treinta pesetas con cuarenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez), y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ensanche y tubería de abastecimiento de agua en calle de la Esperanza desde paseo de Zorrilla a paso a nivel ferrocarriles Norte».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y seis mil quinientas cincuenta y una pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º.—Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.392-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Pedro Suárez, en los tramos comprendidos entre las de Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León.*

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle Pedro Suárez, en los tramos comprendidos entre las de Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º.—Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de la subasta es el de un millón ochocientas cuarenta y ocho mil cuarenta y seis pesetas con cinco céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición, que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación de calle Pedro Suárez, en tramos comprendidos entre Sancti Spiritu a García Morato y Capuchinos Viejos a Ponce de León».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y dos mil setecientas veintidós pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º.—Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será

satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.390-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Perfección, Extasis, Misericordia, Juan de Avila, Calderón de la Barca y tramo de Moradas y Tirso de Molina.**

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de las calles Perfección, Extasis, Misericordia, Juan de Avila, Calderón de la Barca y tramo de Moradas y Tirso de Molina, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veintiséis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez) y al presertarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de las calles Perfección, Extasis, Misericordia y otras y tramo de Moradas y Tirso de Molina».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y obras extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.391-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una planta incineradora de basuras.**

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 1972, el proyecto y pliego de condiciones para adjudicar, mediante concurso, la instalación de una planta incineradora de basuras, y expuesto al público durante ocho días en el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha 11 de julio, sin que se presentaran reclamaciones contra el mismo.

Se convoca licitación pública conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Objeto:** El objeto del presente concurso es la instalación «llave en mano» de una planta de incineración para la eliminación de basuras en el vertedero municipal de San Andrés de Comesaña.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de cincuenta y nueve millones setecientos cuarenta y dos mil quinientas (59.742.500) pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de instalación y puesta en servicio de la planta de incineración es de un año a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Examen del pliego de condiciones y demás documentos:** Se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento durante noventa días hábiles —en horas de despacho al público—, a contar desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

#### Garantías:

A) Provisional: Se fija en seiscientos ochenta y cinco mil (685.000) pesetas, que se constituirá en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos a disposición del Ayuntamiento.

B) Definitiva: Se fija en un millón trescientas setenta mil (1.370.000) pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece treinta, dentro del plazo de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes según Ordenanza Fiscal. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado y en su exterior deberá figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la instalación de una planta de incineración de basuras en la ciudad de Vigo».

Si la oferta o proposición contuviere elementos de procedencia, total o parcial, extranjera, según lo dispuesto en el número 3 de la condición XIII, o el licitador ostentase nacionalidad extranjera, en el exterior del sobre que contenga la

oferta o proposición, en forma bien destacada y visible, deberá hacerse constar su condición de suministro de material extranjero o la nacionalidad extranjera del licitador.

Las proposiciones se ajustarán exactamente al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de las pliegos presentadas por los licitadores se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial ante al Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general, que dará fe del acto.

En la apertura de pliegos se observará rigurosamente lo dispuesto en la condición XIII del pliego. Si fuere necesario proceder a la apertura de pliegos en el supuesto a que se refiere el número 2 de la expresada condición XIII, la misma Mesa se constituirá, en el mismo lugar y hora, el día siguiente hábil al en que se hubiere celebrado la sesión plenaria, declarando desierta la primera parte del concurso.

La adjudicación definitiva del concurso se efectuará dentro del plazo señalado en el número 4 del artículo 44 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario para la instalación de hornos incineradores de basuras.

**Gastos:** Todos los gastos que se deriven del concurso, tales como anuncios, reintegros, notariales, registrales, impuestos, arbitrios, tasas del Registro y cálculos, serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., nacionalidad ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ..... (o pasaporte número ..... expedido en ....., el ..... de ..... de .....), en nombre propio (o en calidad de ..... de la Sociedad Mercantil denominada .....), con poder bastante para acudir a esta licitación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., número ....., y de las demás condiciones que se exigen en el pliego aprobado para la instalación «llave en mano» de una planta de incineración de basuras en el vertedero municipal de San Andrés de Comesaña, se comprometo a la instalación de la referida planta en las siguientes condiciones:

A) Reduce el precio tipo de licitación en ..... millones de pesetas.

B) Acepto (o no acepto) a mi cargo la obligación contenida en la condición IV.2 del pliego de condiciones.

C) Acepto (o no acepto) a mi cargo la obligación contenida en la condición IV.3 del pliego de condiciones.

D) Reduzco en ..... pesetas sobre el máximo de 125 pesetas por tonelada, incineradas, en la forma expresada en este apartado de la condición XXIII.

E) Ofrezco (o no ofrezco) sistema mecánico de selección y recuperación de escoria y chatarras dentro del precio tipo de licitación.

F) Aumento del plazo de duración de la garantía mínima para los componentes, equipos y elementos señalados en los apartados 1 y 2 de la condición IX en ..... semestres.

G) Aumento el plazo de duración de la garantía mínima para los componentes, equipos y elementos señalados en el apartado 3 de la condición IX en ..... años.

H) Reducción del plazo máximo fijado en la condición III para la puesta en servicio de la planta de incineración en ..... meses.

**Documentos anejos a la proposición.** Además de la proposición según modelo inserto en este anuncio, en sobre separado, dentro del que contenga la respectiva proposición, los licitadores están obligados a presentar los siguientes documentos:

a) El resguardo o carta de pago acreditativa de haber depositado la fianza provisional que para tomar parte en la licitación se señala en la condición VIII del presente pliego.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o la escritura de poder debidamente legalizada, en su caso, de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastantado en forma por el señor Secretario general de la Corporación.

c) Declaración jurada en la que el licitador manifieste, bajo su personal responsabilidad, que no está incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Municipal.

d) Tratándose de Sociedades o Compañías Mercantiles, acompañarán copia de la escritura de constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en la que deberán contenerse todas las menciones exigidas por las Leyes especiales sobre Sociedades o Código de Comercio, respectivamente.

e) Documento que acredite hallarse el oferente en posesión del certificado de productor nacional, cuando procediere.

f) Certificado del Registro Mercantil acreditativo de la nacionalidad y domicilio social, tratándose de Sociedades o Compañías Mercantiles. Tratándose de personas individuales, el documento que acredite su nacionalidad y domicilio.

g) Certificación del Ministerio de Industria acreditativa de si la fabricación y producción de los componentes, equipos o elementos de procedencia extranjera que se incorporen a la planta incineradora se hallan o no sometidos a un previo programa de nacionalización.

h) Caso de no hallarse sometidos a un programa de nacionalización previo, certificación del Ministerio de Industria acreditativa de que el valor de los elementos, equipos o componentes de procedencia extranjera incorporados a la planta de incineración no excede del 10 por 100 del precio de coste total de la misma.

i) Carnet de Empresa con responsabilidad, si la legislación vigente lo exigiera para la instalación de este tipo de plantas.

Vigo, 31 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.385-A

**Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis microbuses urbanos de veintiuna plazas de viajeros sentados.**

Cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A) El objeto del presente concurso es la adquisición de seis microbuses urbanos de veintiuna plazas de viajeros sentados. El importe de la licitación es de 3.240.000 pesetas, no admitiéndose ofertas al alza.

B) El plazo de entrega de dichos microbuses será de treinta días, a contar de la fecha en que se reciba por el adjudicatario la notificación de la adjudicación.

El importe de la adjudicación será satisfecho de la siguiente forma: veinte por ciento (20 por 100) a la recepción, de conformidad de la totalidad de las unidades objeto del concurso, y el ochenta por ciento (80 por 100) restante en doce plazos trimestrales.

C) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

D) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a 74.800 pesetas. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación es de 149.600 pesetas.

E) Las plicas debidamente reintegradas habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en el que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de seis microbuses urbanos de 21 plazas de viajeros sentados», y a ella deberá unirse declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

F) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego Riaño número 2.

G) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos, la adquisición de seis microbuses urbanos de 21 plazas de viajeros sentados, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería se detallan a continuación:

Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: ....., ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de ..... (tanto por ciento en letra). Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especialidades:.....

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 2 de agosto de 1973.—El Director gerente.—6.389-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio.**

Cumplidos los requisitos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A. El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos de este Servicio, complementario del obligatorio contratado con el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, distribuido en dos grupos, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Grupo primero:** Todos los vehículos impares, según la numeración particular del Servicio, que en la actualidad totalizan cien autobuses, treinta microbuses de trece plazas y catorce microbuses de veintiuna plazas.

**Grupo segundo:** Todos los vehículos pares en la misma numeración que se componen de noventa y ocho autobuses, veintinueve microbuses de trece plazas y quince microbuses de veintiuna plazas.

El tipo de licitación será de un millón ochocientos siete mil ciento treinta y seis pesetas, para el grupo primero; y de un millón setecientos setenta y nueve mil novecientos doce pesetas, para el grupo segundo.

La contratación se efectuará, necesariamente, a dos licitadores es decir, que distribuidos los vehículos en los grupos señalados anteriormente, no podrán contratarse ambos por la misma Compañía, que por el hecho de ser adjudicataria de uno de ellos quedará excluida para el otro grupo.

B. El plazo para la contratación es de dos años, a contar del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

C. La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de cuarenta y seis mil ciento cuarenta y dos (46.142) pesetas para el grupo primero y de cuarenta y cinco mil quinientas noventa y ocho (45.598) pesetas para el grupo segundo. La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, es de noventa y dos mil doscientas ochenta y cinco (92.285) pesetas para el grupo primero y de noventa y un mil ciento noventa y seis (91.196) pesetas para el grupo segundo.

D. Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio en el que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en los pliegos, pudieran concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones y declaración jurada en la que se acredite que la Entidad licitadora radica en esta capital o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal delegación esté expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernen a la póliza que se contrate.

E. El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

F. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde puedan ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.